##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN LA 40º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA DE MOLDOVA**

28 de enero de 2022

Gracias Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República de Moldova y agradecemos su presentación.

Nos complacen los esfuerzos del país para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del EPU.

Valoramos que la Oficina del Defensor del Pueblo haya sido acreditada con la categoría “A”, de conformidad con los Principios de París, y que el país haya presentado sus informes periódicos ante los Órganos de los Tratados de derechos humanos de los cuales es Estado parte.

Apreciamos las medidas tomadas para reducir la pobreza y promover la inclusión social de los grupos desfavorecidos, con la creación de redes de servicios sociales multifuncionales para cubrir las necesidades esenciales de estas personas. A través del programa “Primera Vivienda”, se financian viviendas sociales para familias vulnerables.

Venezuela felicita al Gobierno de la República de Moldova y le recomienda seguir fortaleciendo sus acertadas políticas sociales en favor de su pueblo, con especial atención en los sectores más necesitados de la población.

Le deseamos todo el éxito en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**